



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 14 DE ENERO DE 1993.

ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

D. José Luis Blanco Velasco

Concejales:

D. Agustín Sacristán Peribáñez (PSOE)
D. Maximiliano Puerro del Tell (PSOE)
D. Luis Pérez Lara (PSOE)
D. Angel Escribano Heras (PSOE)
D. Fernando Hernández Calvo (PSOE)
D^a Teresa Colón Gámez (PSOE)
D^a Isabel Carrera Moro (PSOE)
D. José Luis de la Hoz Pereira (PSOE)
D. Pedro García Delgado (PSOE)
D^a María Josefa Aguado del Olmo (PP)
D. Victor Matías Sánchez (PP)
D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)
D. Miguel A. Montilla Soriano (PP)
D. Francisco Rojas de la Peña (PP)
D. José Antonio Vozmediano Redal (PP)
D. Eugenio Vicente Andrés (PP)
D^a M^a del Mar Escudero Solórzano (PP)
D. Angel Requena Fraile (IU)
D^a María Belén de Ves Rodríguez (IU)
D. Enrique Vilches Arribas (IU)
D. José Antonio Fernández Santín (IU)
D. José Luis Gómez del Castillo (IU)
D. Ramón Sanz Martínez (PRIM)
D. Manuel Marfil Batista (PRIM)

INVITADOS:

- Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herranz, Presidente de la Comunidad de Madrid.
- Ilmo. Sr. D. Luis María Huete Morillo, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.
- Ilmo. Sr. D. Ignacio Solana Madariaga, Viceconsejero de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

- Ilma. Sra. D^a Asunción López Blanco, Diputada de la Comunidad de Madrid.

- Ilmo. Sr. D. Bonifacio de Santiago Prieto, Diputado de la Comunidad de Madrid.

Interventor:

D. Jesús Eladio Matesanz Matesanz

Secretario en funciones:

D. Enrique Seoane Horcajada

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, siendo las 20,30 horas del día 14 de enero de 1993, se reúnen en primera convocatoria en la Iglesia de San Sebastián Mártir, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis Blanco Velasco, las personas antes nominadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con el fin de conmemorar el V Centenario del primer Concejo abierto del municipio de San Sebastián de los Reyes.

Se producen las intervenciones siguientes:

Sr. Presidente: Excelentísimo señor Presidente, ilustres personalidades, vecinos, vecinas de San Sebastián de los Reyes, muchas gracias por venir a esta invitación que me honra en haber realizado. Para empezar este acto, le cedo la palabra al Presidente del Patronato V Centenario, Maximiliano Puerro. Y que empiece así el acto y que entre todos esto siga funcionando y hagamos un acto ameno. Muchas gracias.

Sr. Puerro del Tell (Presidente del Patronato V Centenario de la Fundación del San Sebastián de los Reyes): Sí... Excelentísimos señores, ilustres visitantes, señoras y señores, vecinos de San Sebastián de los Reyes: Sin lugar a dudas, hoy es un día grande en la Historia de nuestro querido San Sebastián de los Reyes. Y todos juntos nos congratulamos de asistir a este acto, en el cual conmemoramos y recordamos no sólo una fecha, el 14 de enero de 1493, sino toda una serie de acontecimientos que acaecieron durante todo el año 1492, e incluso an-



tes, y que hemos venido recordando el pasado año. Podríamos decir que tal día como hoy hace quinientos años confluyeron todos los esfuerzos de un grupo de hombres y mujeres que llevaban años luchando contra la tiranía y la indefensión; las ansias de un grupo de hombres y mujeres que buscaban la libertad y la justicia. Me gustaría que los hombres y mujeres que conformamos San Sebastián de los Reyes del año 1993 rindiésemos nuestro más emocionado recuerdo a aquellos valientes y esforzados fundadores. Y qué mejor forma de ofrecerles nuestro homenaje que reunirnos como ellos en un Concejo en el que estamos todos unidos sin ningún tipo de diferencia social, religiosa, política, cultural... Todos, y en este marco de la Iglesia de nuestro Santo Patrón, San Sebastián Mártir, al igual que hicieron aquel 14 de febrero de 1493 en la pequeña ermita que les acogía, como era el uso y costumbre de la época de ayuntarse. Es de destacar que no esperaron mucho para celebrar su primer Concejo abierto, tan sólo a los tres ó cuatro días de haber recibido de la villa de Madrid el término municipal y el nombramiento de sus autoridades, ya que necesitaban ejercer su nuevo poder para defenderse del señor opresor que no cesaba en sus ataques. Para completar este emocionado recuerdo, nada mejor que comprometernos a serles fieles, tanto los que aquí tienen sus raíces como los que la estamos echando, y seguir luchando como ellos lo hicieron, codo con codo, hombro con hombro, para defender la libertad y la justicia social y dejar a los hombres y mujeres que nos sucedan un San Sebastián de los Reyes cada vez más libre, más justo, más próspero, que es por lo que ellos lucharon sin desmayo hace cinco siglos. Muchas gracias.

Público: [Aplausos].

Sr. Sanz Martínez (PRIM): Señor Presidente, señoras y señores Concejales, ilustres autoridades, ciudadanos de San Sebastián de los Reyes: buenas noches. Como Portavoz del Partido Regionalista Independiente de Madrid es para mí gran honor poder dirigirme, en tan solemne ocasión, a un auditorio tan selecto. Suelen realizarse tradicionalmente en situaciones históricas, como la que estamos celebrando, discursos grandilocuentes y rimbombantes con el ánimo de no aguar la fiesta y dejar a todos



los asistentes satisfechos. Nosotros, señor Presidente, en esta ocasión, vamos a romper esa tradición y, sintiéndolo mucho, vamos a ser críticos por entender que el marco y la ocasión se lo merecen. No deseamos, eso sí, aguarle la fiesta a nadie. Celebramos los quinientos años del primer Concejo abierto que realizaron nuestros antepasados. No vamos a hablar de nuestra Historia, pero no podemos pasar por alto la capacidad de lucha ni las ansias de libertad de los fundadores de San Sebastián de los Reyes. Desde entonces, algunas cosas, no muchas -la verdad- han cambiado; pero lo que no se ha modificado, ni un ápice, Sr. Presidente, se lo puedo asegurar, han sido la capacidad de lucha y las ansias de libertad de los ciudadanos de este pueblo. No le cito ejemplos recientes, por ser de todos conocidos, y para no cansar en exceso a la concurrencia. Al hacer balance de estos quinientos años -Sr. Presidente-, y ya que nos encontramos en este marco tan religioso, seguiremos el principio evangélico «no juzgueis y no sereis juzgados». Por lo tanto, dejaremos tranquilos a nuestros antecesores y juzgaremos lo realizado por nosotros. Permítame, eso sí, que me remonte un poco en el tiempo y hagamos, cuando menos, balance de la época democrática, es decir, desde el año 1979. Y tristemente, Sr. Presidente, debo decirle que el balance de gestión de este período es muy negativo: desarrollo urbano: cero; basta con ver las fotos de 1979 y la realidad actual. Crecimiento económico: juzgue usted mismo. Recursos generados: ¡esperemos a la próxima legislatura!. Podríamos seguir indefinidamente este balance pero entonces sí que aburriríamos y deprimiríamos a los asistentes. Seguro que usted, señor Presidente, encuentra mil razones o excusas para justificar tan mala gestión. Pero, sin duda, pasan por alto dos factores comunes a todos estos años: que usted ha sido durante estos años el primero o el segundo en el escalafón de gobierno y que ha sido su Partido el que ha gobernado todo este tiempo. No quiero terminar, ya que conmemoramos quinientos años de Historia, sin hacer referencia a nuestro año 92. Es triste constatar que en el año de las efemérides algunos de nuestros habitantes ni siquiera se han enterado de que se cumplía el V Centenario de la Fundación del Municipio en el que han nacido o habitan. Es inadmisibles que el 92 haya sido recordado por supuestos escándalos de corrupción



más que por la imagen que debíamos haber proyectado al exterior conmemorando los quinientos años de nuestra Fundación. Aproveche, señor Presidente, el tiempo de legislatura pendiente para construir viviendas sociales para nuestros ciudadanos y, así, podrán acceder a ellas, al menos, los que pretendan casarse y no puedan hacerlo por vivir en el pueblo donde mayor es la especulación urbanística. Para complacer a nuestra Tercera Edad con programas serios de actuación: programas médicos, sociales, culturales, económicos, etcétera. No se conforme con pagarles un baile todos los meses. Motive a nuestros jóvenes con inquietudes de provecho: estudio, deporte; en definitiva, verdadera cultura, para que de esta forma abandonen la cultura de la litrona y la droga que tan penosamente se está imponiendo. Facilite las licencias industriales de una manera legal en lugar de poner trabas, aunque cobre grandes impuestos y, de esa manera, contribuirá a generar empleo y no a aumentar el paro. Ustedes, los Socialistas, llegaron a los Ayuntamientos como "adalides" de la libertad. En San Sebastián de los Reyes encontraron el terreno abonado de sus habitantes. No olvide nunca, señor Alcalde, que la libertad no se otorga o concede siguiendo criterios o doctrinas partidistas, la libertad, señor Presidente, se conquista y este pueblo la conquistó en el año 1492 y siempre reacciona cuando alguien trata de recortársela. Muchas gracias y que Dios bendiga a todos ustedes.

Público: [Aplausos].

Sr. Sanz Martínez (PRIM): Por favor, va a tomar ahora la palabra mi compañero, Concejal de Izquierda Unida y Portavoz, Angel Requena.

Sr. Requena Fraile (IU): Buenas tardes. Tras agradecer la presencia de todos, vecinas, vecinos, amigas y amigos de fuera que nos acompañan en la rememoración de un hecho singular para este municipio, nos corresponde explicar lo que, bajo nuestro de vista, hace que estos recordatorios tengan un interés especial. Un día, tal como hoy, hace quinientos años unas pocas decenas de vecinos, 38 familias que vivían en cabañas recién construidas, se reúnen en un Concejo abierto. Convocados por sus Alcaldes; estos Alcaldes que habían sido recién

nombrados eran Diego Fernández y Pedro García. Y estos vecinos se reúnen para exponer sus reivindicaciones: fundamentalmente, garantizar la propiedad de las dehesas Vieja y Nueva, que les permite sustentar económicamente su recién ganada autonomía. Llegar a esta situación no fué fácil. Liberarse del poder de la nobleza durante el feudalismo no era algo permitido a los campesinos. Los nuevos tiempos, una monarquía más moderna y la ciudad de Madrid facilitaron que lo que era un anhelo no se transformara en frustración. Aún así, se necesitaron 100 años para la consolidación del municipio, destruido una y otra vez por los hombres de los Arias; más tarde, los señores de Puñoenrostro. En todo caso, los esfuerzos, el sacrificio y la perseverancia de los fundadores requieren un homenaje, nuestro reconocimiento y su recordatorio. Los viejos manuales de Historia, tan aficionados a la división en períodos, fijaban 1492 como el fin de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna. Dejando aparte esquematismos y la visión egocéntrica de la Historia, lo que ocurrió en nuestro municipio se inserta en un proceso de lucha por las libertades y reconocimientos de derechos que van cambiando el antiguo régimen. Los que protagonizaron aquellos hechos, aquellos acontecimientos, fueron personas del pueblo: los campesinos de Alcobendas, que buscan una nueva vida cerca de la ermita de San Sebastián, son los agentes de la Historia. Con su Concejo abierto aprenden a rodar por sí mismos. 1492 y los años sucesivos fueron años contradictorios para los vecinos de San Sebastián de los Reyes; fueron años de esperanza y años de preocupación. Años de alegría por la libertad y de temores por la proximidad del poderoso enemigo. Esa contradicción se puede aplicar a todo el Reino Castellano. Nebrija y la Complutense abren nuevos horizontes culturales y, mientras, la expulsión de los judíos acaba con la convivencia de tres culturas que habían hecho de la Península Ibérica un foco de irradiación cultural en la Edad Media. Ahora bien, viniendo a nuestra época, ¿tiene algún sentido para los ciudadanos de hoy, para los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes, tan lejos de las condiciones socio-económicas de entonces, el conocimiento del pasado de un pueblo, un pueblo que es para muchos de adopción?. Hoy Sanse, situado en el entorno metropolitano de aquel Madrid, que tanto le ayudó, ha tenido un cre-



cimiento que le ha llevado de los 1.100 habitantes cuando celebrabamos el IV Centenario a los 55.000 actuales alcanzados a partir de los años 60. En los últimos 25 años muchos pueblos se abandonan, crecen las áreas metropolitanas, se extiende el desarraigo y la impersonalización pero, para los nuevos vecinos, la mayoría que han elegido una residencia por razones profesionales, económicas y medioambientales, encontrarse con una Historia como la de este pueblo es una suerte. Encontrarse con una Historia, con unas tradiciones y un origen como los que estamos recordando facilitan un nuevo arraigo, una mayor humanización de las relaciones. Quizá, una medida de la importancia de la rememoración nos la dan las actividades realizadas en los centros escolares. La participación y las iniciativas espontáneas de jóvenes y profesores nos muestran cómo la Historia y revivirla no es pura nostalgia, sino la proyección de un futuro más humano en una ciudad más solidaria. Para terminar, no quiero dejar de lado dos reflexiones: la primera, que no debe de faltar, es una referencia a Alcobendas, pues aunque las razones originales que justificaron las separación afortunadamente desaparecieron hace mucho tiempo. Ahora bien, han surgido otras. La Historia ha hecho que cada pueblo ya tenga sus propias raíces y sus propias tradiciones. Y esto es bueno. Los procesos demográficos nos han llevado a que la frontera sea una calle, pero la calle siempre ha sido un lugar de encuentro y no un lugar de separación. Y así lo entienden quienes la cruzan todos los días. Por ello ha sido bueno que la tradicional oposición se haya convertido o bien en sana emulación, sobre todo si rivalizar sirve para mejorar conjuntamente, o bien en una cooperación en objetivos comunes como el del ferrocarril. Y por último, la segunda reflexión final, se refiere a la propia grandeza de las instituciones locales, del poder cercano, del poder distribuido, de los ciudadanos participando; estamos celebrando el V Centenario del primer Concejo abierto, ¿podíamos mantener con 55.000 habitantes el debate público, la identificación que tenían las 38 familias fundadoras? Ese es nuestro reto y también nuestro homenaje a los fundadores. Muchas gracias.

Público: [Aplausos].



Sr. Requena Fraile (IU): Tiene la palabra a continuación Josefa Aguado, Portavoz del Partido Popular.

Sra. Aguado del Olmo (PP): Señor Presidente, compañeros de Corporación, Autoridades, ilustres invitados, vecinos de San Sebastián de los Reyes. La Historia se repite. Entre los años 1492 y 1993 median ni más ni menos que cinco siglos. Cinco siglos de vida de un pueblo que quiso fundarse al amparo de la libertad y bajo la protección de San Sebastián Mártir. Este mismo lugar donde hoy nos encontramos, era un paraje llamado El Egido; en él existía la ermita que forma parte de este templo y que actualmente es la sacristía. En ella tuvo lugar un hecho que debemos dejar consignado y que fué la primera reunión de los primitivos moradores de San Sebastián de los Reyes donde decidieron, pensaron y discutieron que era necesario e imprescindible para su desarrollo, en aquellos momentos, el sistema municipal, para que les proporcionase una libertad basada en buenos principios morales, comodidad y seguridad. En fin, todo lo que puede constituir la felicidad pública, porque no perdían de vista que un Ayuntamiento es a su pueblo lo que un padre es a una familia. Así, consideraron también que si el Cristianismo llegó a transformar los pueblos, ellos acudieron a Dios para mejorar la familia y el individuo y pidieron tener esos auxilios como fuente de todo bien para afirmar los vínculos morales entre los hombres. Por eso, ahora que se cumple medio milenio desde aquella fecha, volvemos a reunirnos las fuerzas políticas de este pueblo en el mismo lugar que lo hicieran nuestros antepasados, para conmemorar aquella efemérides y rendir así un digno tributo, lleno de gratitud, hacia aquellas personas que tuvieron la gesta de alzarse contra el yugo opresor ejecutado por el señor feudal de la zona, el Conde de Puñonrostro, don Juan de Arias Dávila, que gozaba de grandes y señalados favores por parte de los augustos Monarcas Católicos quienes cuando tuvieron conocimiento por parte de los propios moradores de las grandes barbaries sufridas, expidieron una Real Cédula que les diera protección y crearan un pueblo independiente que se llamaría San Sebastián de los Reyes. Reconozco que es difícil proyectar en estos momentos un juicio, sin perjuicio de lo ocurrido en tan largo período de tiempo. Esto



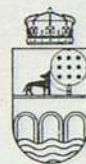
queda para los historiadores que han tratado y seguirán tratando en lo sucesivo esta histórica andadura emprendida por Pedro Rodríguez el Viejo, Martín García, Andrés Rodríguez, Francisca la de Bartulo y otros. Queda claro también que desde el inicio de nuestro pueblo, hasta la fecha, en el transcurrir del tiempo, las distintas generaciones que lo han venido poblando han enriquecido con su saber y entender la idiosincrasia originaria, sabiéndose adaptar a cada momento de la Historia. Hemos citado parte de las personas que fundaron San Sebastián de los Reyes, pero también es bueno recordar aquéllas que en una época reciente supieron estimular la cultura, el saber y el proporcionar a nuestros antepasados cercanos e, incluso, a más de uno de los presentes en este acto, una formación digna y una estabilidad económica y social. Ellos fueron, entre otros, don Leopoldo Gimeno y doña Petra de Prada, ilustres profesores que se destacaron por su amor a nuestro pueblo y, también, aquéllos que desde su labor municipal supieron dirigir los destinos sencillos pero, indudablemente, sinceros y fieles con los hechos emanados de la Historia. Todo esto es un reto que debemos asumir aquellos que tenemos la responsabilidad de construir el presente y el futuro de nuestro pueblo para proyectarlo con arreglo a la necesaria y obligada actualidad, superándose día a día entre todos los valores que determinan una sociedad moderna: competitivo en lo económico, dignificado en lo social, amplio en su configuración y orgulloso de sus gentes. Hay que conseguirlo, tenemos la obligación: no podemos defraudar. Brevemente, quiero hacer una mención de lo acontecido en el año 1992, donde conmemorábamos nuestro V Centenario: una efemérides que desgraciadamente ha sido incautada por otros acontecimientos celebrados en el Estado Español, habiendo tenido aquéllos toda suerte de protecciones y sin quedar para nuestro pueblo ni siquiera una Cédula, aunque no fuera Real, para poder exhibirla con ilusión por aquellos que somos y también por aquellos que se sienten hijos de este ilustre pueblo, que es San Sebastián de los Reyes. Gracias.

Público: [Aplausos].

Sr. Aguado del Olmo (PP): Tiene la palabra el compañero Luis Pérez Lara, Tercer Teniente de Al-

calde del Ayuntamiento.

Sr. Pérez Lara (PSOE): Señor Presidente de la Corporación. Señor Presidente de la Comunidad de Madrid. Ilustrísimos señores. Como Portavoz del Grupo Socialista es para mí un honor dirigir unas breves palabras a este Concejo conmemorativo de aquel histórico de 1493. Palabras que, inicialmente, han de ser de un emocionado recuerdo y de sincera admiración y reconocimiento hacia la hazaña que llevaron a cabo un reducido grupo de hombres y mujeres y por la que pagaron un alto precio, incluso con sus vidas. Con su heroica lucha pusieron muy alta la bandera de la libertad y de la justicia social en este lugar, planteando un reto a las generaciones posteriores, difícil, pero apasionante. Puede decirse que en estos quinientos años la respuesta de los moradores de San Sebastián de los Reyes ha sido, salvo en períodos muy concretos de dificultades evidentes, muy positivo. Otros hombres y mujeres han ido dejando de huella en la Historia, construyendo el San Sebastián de los Reyes que las generaciones actuales hemos heredado y del que nos sentimos muy orgullosos. La conquista de la libertad, de lo que muy pocos pueden darnos lecciones, ha sido un hito también en San Sebastián de los Reyes, al tiempo que se libraba en el Estado Español. En los años de nuestra aún joven democracia es cuando San Sebastián de los Reyes se dota de importante infraestructura en servicios, convirtiéndose en una ciudad moderna, con un alto nivel de calidad de vida y bienestar social. Y esto, a pesar de los que con una venda en los ojos se niegan a ver la realidad. Y yo preguntaría: ¿quién conoce a San Sebastián de los Reyes de 1979, mirando al San Sebastián de los Reyes de 1993?. ¡No nos damos por satisfechos, ciertamente!. De ahí, que podamos afirmar que la cultura, el desarrollo urbano, la educación, el medio ambiente, el deporte, etcétera, encontrarán en los próximos años un amplio desarrollo en nuestro pueblo que le situarán en el nivel de las ciudades más desarrolladas de Europa. Sin embargo, el Grupo Socialista sigue asumiendo con entusiasmo el reto que nos plantearon nuestros fundadores y se compromete solemnemente a seguir trabajando, cada vez con más entusiasmo, para que San Sebastián de los Reyes sea cada día más lo que ellos desearon: una ciudad libre y amante de la



paz. Muchas gracias.

Público: [Aplausos].

Sr. Pérez Lara (PSOE): Doy la palabra el ilustrísimo señor D. Luis María Huete, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

D. Luis María Huete (Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid): Señor Presidente. Señor Alcalde. Señores Concejales. Señoras, señores. Vecinos. Amigos todos. Es un placer para mí poder encontrarme con todos ustedes, ilustres convidados, miembros del Ayuntamiento y del pueblo, representando por mi parte al Alcalde de Madrid y a toda la Corporación Madrileña. Y estamos conmemorando un acontecimiento de gran importancia en esta villa y ya populosa ciudad, como es el V Centenario del primer Concejo abierto de esta histórica localidad tan próxima a Madrid. Hablar de San Sebastián de los Reyes es como hablar del primer hijo histórico de la Villa y Corte de Madrid, cuyo nacimiento se remonta a los ya lejísimos años ochenta del sugestivo Siglo XV. El nacimiento de San Sebastián de los Reyes puede llenar de alegría a vuestra ciudad y a Madrid porque, por una parte, fué un orgullo para vuestra autonomía y, por otra, un ejemplo lejano de nuestra descentralización. La Historia nos cuenta el conflicto de Juan Arias con alguno de sus vasallos de la villa de Alcobendas a raíz de un embargo de ganados. Y estos vasallos, apoyados por la Justicia, deciden separarse del señor que había usurpado también terrenos al Concejo Madrileño. Y se van a vivir a un cerro próximo, en torno a la ermita del Mártir San Sebastián, donde con la aquiescencia del Concejo de Madrid levantan unas chozas que el señor Juan Arias quema, matando sus ganados y arrasando sus cosechas. Los humillados vecinos ponen los hechos en conocimiento del Rey Fernando, el cual les promete que hará justicia hasta el punto de que por Real Cédula de los Reyes Católicos se aprobó posteriormente la fundación de lo que hoy llamamos San Sebastián de los Reyes. Este pueblo, desde entonces, no sólo tendrá la protección real sino también la del Concejo de Madrid a partir de aquel día 2 de mayo de 1492. Aquellos 32 primeros habitantes de San Sebastián de los Reyes, procedentes de Alcobendas, se convertirán en

los primeros nuevos vecinos gracias a la ciudad de Madrid. Hace quinientos años Madrid daba ejemplo de un espíritu abierto y tolerante con el nacimiento de este primer hijo y gracias al espíritu democrático que preside las bases de nuestra sociedad, podemos encontrarnos hombres y mujeres de diversa ideología política que a través del diálogo podemos conseguir que las cosas funcionen en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, en nuestros municipios. Cuando existe la virtud de la convivencia puede conseguirse todo; desde el 2 de mayo de 1492 los acontecimientos en este lugar se sucedieron rápidamente y San Sebastián de los Reyes pudo en poco tiempo echar a andar por sí mismo. Con la preocupación constante de sus vecinos de Madrid, que concedió los medios para su autonomía original, no sólo a las gentes que procedían de Alcobendas sino también a los que venían de Colmenar Viejo o San Agustín del Guadalix. El primer Concejo tuvo lugar en este mismo sitio el 14 de enero -esta misma fecha- del año 1493; en esta misma ermita. Los pleitos que presentaban los vecinos de esta villa con el señor Juan Arias los resolvía el Comendador Juan Amorós, vecino de Madrid. Y había que salvar esta primera transición y transferencia de la ciudad de Madrid a la de San Sebastián de los Reyes. Esta Historia, como todas, tiene su ejemplo y su moraleja. La principal, hoy, que Madrid sigue abierta para todos y, principalmente, a su vecina, la ciudad de San Sebastián de los Reyes. Que cuando las instituciones se ponen de acuerdo el sistema funciona. Y que conceptos como autonomía municipal, descentralización o capitalidad pueden consistir -como diría un castizo de San Sebastián de los Reyes- en amor y compañía. Nada más y muchas gracias.

Público: [Aplausos].

Sr. Puerro del Tell (Presidente del Patronato V Centenario de la Fundación de San Sebastián de los Reyes): A continuación, va a tomar la palabra D. José Luis Blanco Velasco, Alcalde-Presidente de San Sebastián de los Reyes.

Sr. Blanco Velasco (Alcalde-Presidente): Señor Presidente de la Comunidad Autónoma. Señores Concejales. Señoras y señores. Vecinos de San Sebastián de los Reyes. Me dirijo a todos ustedes en calidad



de Alcalde de una ciudad que hace quinientos años celebró su primer Concejo y, con ello, inició un largo periplo histórico que ha transformado a un pequeño núcleo rural en una próspera ciudad del Area Metropolitana de Madrid. No es intención de este breve parlamento rememorar hechos que cronistas mejor documentados ya han detallado en rigurosos y brillantes tratados. Honraremos aquel acontecimiento hablando de futuro, pero no de ese período inconcreto sujeto a todo tipo de especulaciones, sino de aquello que ya está aquí, lo que encontramos a la salida de este templo. El vertiginoso devenir de los tiempos modernos nos enfrenta a violentos cambios que hacen temblar los cimientos de un mundo perplejo. Hemos abandonado la placidez de los hechos y actos calculados, a la tormentosa inquietud de lo imprevisible, del huracán que arrasa de golpe ideas y proyectos que tardaron muchos años en cuajar. Por ello, la actitud que demuestren quienes en estos tiempos turbulentos ocupen cargos de responsabilidad pública, influirá de manera decisiva en el futuro de nuestra sociedad: adaptarnos y mejorar o renunciar y anclarnos en el pasado. España ha vivido en un período histórico muy reducido una evolución política, social y cultural que otros pueblos de nuestro entorno han cubierto en largos decenios. Esta juventud de nuestro sistema de libertades hace que sea muy sensible a lo que le rodea, pues la ausencia de una prolongada conciencia democrática en los hábitos sociales le hace especialmente vulnerable a quienes desde la demagogia o la ceguera que produce la búsqueda de un triunfo en las urnas, lanzan mensajes insolidarios y retrógrados que con tanta facilidad calan en determinados sectores sociales en épocas de cambio o crisis. Nuestros hijos, educados en un país pluralista y tolerante, no deben olvidar que, hasta hace poco tiempo, la libertad de conciencia, expresión o desplazamiento, eran derechos restringidos a capricho de un poder autoritario. Que la democracia era un ideal que convertía en reo de prisión; o que la cuna que nos deparase el destino cercenaba el acceso a la cultura. No deben confundirnos: nuestra sociedad tiene aún carencias, pero su solución no vendrá nunca de manos de quienes propugnan la violencia, la intolerancia o la xenofobia. Su discurso es simple y carente de seriedad pero, por ello, su peligro potencial aún es mayor. Es necesario que quie-

nes temporalmente usufructuamos la voluntad popular entonemos un profundo «mea culpa». Gran parte del desprestigio que lastra la actividad política proviene de nuestra irresponsabilidad. Temas tan sensibles para la opinión pública como la corrupción se han convertido en arma arrojadiza entre los partidos políticos. El ciudadano está harto de acusaciones, desea que el tema sea tratado con severidad exenta de demagogia. Es responsabilidad nuestra conseguirlo. Los tiempos cambiantes también han transformado la gestión de los municipios. Dentro de poco ya no podremos hablar de las ciudades en términos estrictamente territoriales; su configuración no será la que veamos en un convencional mapa o la imagen que nos ofrezca la fotografía aérea. La complejidad del mundo moderno hará que la urbe supere los límites artificiales de los topónimos, adentrándose en una nueva configuración espacial que revolucionará el concepto tradicional de servicios y actuaciones públicas. Por ejemplo, el Area Metropolitana de Madrid no podrá ser gestionado por entes administrativos que se ignoren entre sí; la informática, la televisión, entre otros, permitirán a los ciudadanos realizar múltiples funciones -incluso laborales- desde sus domicilios, por ello sería temerario que las Administraciones Públicas continuásemos practicando políticas «de terruño» ajenas a un desarrollo global que no conoce de municipios o comunidades autónomas. Las Administraciones Locales no podemos seguir siendo las «cenicientas» de la estructura administrativa. El ciudadano, por su cercanía, nos exige que efectuemos gran variedad de actuaciones y, para ello, necesitamos transferencias de competencias y presupuestos para gestionarlas. Nuestro municipio ha sufrido y sufre la descoordinación en la actuación de las Administraciones: nuestra ya secular demanda de una vía de transporte alternativo a la Nacional-I siempre ha tropezado con incompresiones y desdenes; pese a todo, seguimos insistiendo; San Sebastián de los Reyes necesita soluciones, a ello nunca renunciaremos. Otro elemento que nos preocupa es el desarrollo de la futura ciudad aeroportuaria de Barajas. Nuestro municipio está afectado por esa gran obra pública. Desgraciadamente parece que los municipios pequeños y nuestras opiniones cuentan poco. Craso error: actitudes como estas sólo crean oposición al proyecto y fomentan recelos que no benefi-



cian a la buena gestión del interés público. Muchos de nuestros vecinos se preguntan cuál va a ser el futuro de esta ciudad. La crisis está golpeando seriamente a la Comunidad de Madrid y aunque San Sebastián de los Reyes aún puede considerarse privilegiada, deben articularse medidas que incentiven la inversión y el crecimiento; y ello no podemos hacerlo solos, necesitamos una actuación coordinada de todas las administraciones implicadas y lo necesitamos ya. En definitiva, estos ejemplos demuestran que día a día la gestión de un municipio no sólo depende de quienes ocupen la Casa Consistorial en cada momento, sino de un complejo mundo interrelacionado donde centros de decisión, ajenos territorialmente a la ciudad, tienen mucho que aportar. Pero esta coordinación y cooperación tan sólo existirá si los propios municipios somos capaces de afrontar este reto histórico con seriedad, intentando no descolgarnos del rápido tránsito de los tiempos y exigiendo al Gobierno Central y a las Comunidades Autónomas que los municipios tengan la relevancia que merecen. Es mi deseo finalizar estas palabras transmitiendo a todos los presentes y a los vecinos de San Sebastián de los Reyes en general un mensaje de esperanza sobre el futuro de nuestra ciudad. Nos esperan tiempos difíciles pero, si somos capaces de afrontarlos con la rigurosidad exigible, conseguiremos definitivamente crear un núcleo urbano donde la calidad de vida de sus habitantes sea una de sus tarjetas de presentación, superando definitivamente concepciones que nos situaban en meras prolongaciones de la gran urbe. Quiero agradecer desde aquí a don Hipólito, cura párroco de esta Iglesia, que nos haya prestado esta Iglesia como marco de este acto. Muchas gracias a todos. Tiene la palabra el señor Leguina, Presidente de la Comunidad Autónoma.

Público: [Aplausos].

Sr. Leguina Herranz (Presidente de la Comunidad de Madrid): Señor Alcalde, señores Concejales, autoridades, queridas amigas, queridos amigos, señoras y señores. Simplemente quisiera agradecer la invitación que se me ha cursado para asistir a este importante acto de celebración de quinientos años de existencia del Concejo de San Sebastián de los Reyes. Felicitarles a todos ustedes por este evento



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
(Madrid)

Muchos

que yo,

esta autonomía

hoy un futuro

habitantes de San

para todos los

ciudadanos

coordinada

no

se-

cor-

en-

de

la

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

y desear, como todos los que han intervenido antes que yo, que estos quinientos años de existencia de esta autonomía municipal representen en el día de hoy un futuro mejor, más feliz, para todos los habitantes de San Sebastián de los Reyes. También para todos los habitantes de Madrid. Muchísimas gracias.

Público: [Aplausos].

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las 21,10 horas del día indicado, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario en funciones, doy fe.

EL ALCALDE,



DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno de 14 de enero de 1993, se ha transcrito en ocho folios de la clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, números 0014084 a 0014105.

San Sebastián de los Reyes, 21 de enero de 1993.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,

